

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing Valdepeña: Muy cordialmente doy las más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 09:00 nueve horas del día Miércoles 4 cuatro del mes de Julio del 2018 dos mil dieciocho, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 18ª Décima Octava Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 15 Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

- 2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-199/2018, RRAIP-201/2018, RRAIP-205/2018, RRAIP-207/2018, RRAIP-209/2018, RRAIP-**

221/2018, RRAIP-225/2018; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-198/2018, RRAIP-200/2018, RRAIP-204/2018, RRAIP-206/2018;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-426/2017, RR-505/2017, RR-637/2017, RR-638/2017, RR-1150/2017, RRAIP-34/2018, RRAIP-94/2018, RRAIP-95/2018 Y RRAIP-133/2018;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/132/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de resolución derivada del procedimiento de denuncia con número de referencia **PDIOT-009/2018**, Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente sesión ordinaria jurisdiccional, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-199/2018, RRAIP-201/2018, RRAIP-205/2018, RRAIP-207/2018, RRAIP-209/2018, RRAIP-221/2018, RRAIP-225/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-198/2018, RRAIP-200/2018, RRAIP-204/2018, RRAIP-206/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,**

para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-199/2018	Poder Ejecutivo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-201/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-205/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-207/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-209/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-221/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-225/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Sobresee

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-198/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato	Modifica
RRAIP-200/2018	Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato	Modifica
RRAIP-204/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato	Revoca
RRAIP-206/2018	Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato	Sobresee

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias, así mismo proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-198/2018**, teniendo al municipio de **León** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer los actos que derivan del medio de impugnación mencionado:

El solicitante peticiono la siguiente información: Censo del Arbolado Urbano realizado por la DGGA durante el 2018. Nos referimos al documento que fue entregado por el prestador del servicio contratada para efectuar el trabajo y no al resumen de presentación.

El Titular de la Unidad de Transparencia: informó al particular que, únicamente se encontró un censo arbolado urbano realizado en el año 2017 dos mil diecisiete, el cual proporcionó en formato digital.

Agravio: El particular expresa como agravios lo siguiente: «En nuestra solicitud hemos sido muy claros, y cito: "Censo del Arbolado Urbano realizado por la DGGA durante el 2018. Nos referimos al documento que fue entregado por el prestador del servicio contratada para efectuar el trabajo y no al resumen de presentación.

Otros datos para facilitar su localización: El documento tiene alrededor de 235 páginas, para que lo consideren." Pero nuevamente nos hacen llegar una presentación de 37 páginas.

Siempre hemos solicitado el documento que entrego el proveedor y que contiene alrededor de 235 hojas.

Análisis: Del análisis de las constancias que integran el expediente de marras, se advierte que, resulta fundado pero inoperante el agravio argüido por el particular, dado que, la Titular de la Unidad combatida remitió a través del correo electrónico proporcionado por el recurrente para efectos de notificación, un censo arbolado correspondiente al año 2017 dos mil diecisiete, mismo que a consideración de esta autoridad no satisface lo solicitado por aquel, pues no corresponde al año 2018 dos mil dieciocho, no obstante; de las documentales aportadas por el sujeto obligado se desprende que, fue remida una respuesta complementaria al particular, en fecha 8 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, en la cual se declara la inexistencia de la información solicitada por el hoy recurrente, empero; una vez analizada el acta emitida por el Comité de Transparencia del sujeto obligado, tenemos que, no cumple puntualmente con los requisitos establecidos por la fracción III del artículo 87 y 88 de la Ley de la materia, al no exponerse de manera fundada y motivada las razones por las cuales no se generó la información solicitada, lo que en consecuencia actualiza las hipótesis contenidas en la fracciones II, V y XII del artículo 142 de la Ley de la materia.

Por lo anterior se **MODIFICA el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada por la exposición del proyecto de su ponencia, de igual manera hago lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-201/2018**, teniendo al municipio de **IRAPUATO** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: Solicitamos la información del empleado de la dirección de programación y desarrollo gubernamental con el nombre de Ricardo Andrés Herrejon Catala quien tiene nivel 15 en el escalafón de presidencia municipal, y su estatus si continua activo, baja, baja temporal, licencia con goce o sin goce de sueldo y cuando fue el último pago que se le dio

La Titular de la Unidad de Transparencia notificó como respuesta, dentro del término legal concedido para ello, a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», el oficio número UAIP/645/2018, en el cual se informa -medularmente- lo siguiente:

Previo estudio con la Dirección de Relaciones Laborales, vengo a dar respuesta a su solicitud de información. A lo anterior le comunico lo siguiente:

ÚNICO.- Hago de su conocimiento que la Dirección mencionada supra líneas ha manifestado que el C. RICARDO ANDRES HERREJON CATALA, tiene como estatus laboral el de “Baja”, así mismo se le informa que la fecha en la que recibió el último pago fue el 18 de agosto del 2017.

Agravio: A través de mensaje de correo electrónico el impugnante manifestó como razón o motivo de su inconformidad -medularmente- lo siguiente: No hay respuesta por parte de la unidad de acceso a la información de Irapuato, Gto.

Análisis: Del análisis de las constancias que integran el expediente de mérito, se advierte que el Titular de la Unidad de Transparencia notificó respuesta en tiempo y forma, a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», respuesta que contiene la información materia del objeto jurídico petitionado, por lo que se determina que resulta infundado e inoperante el agravio esgrimido.

Por lo anterior se **CONFIRMA el acto recurrido**, toda vez que La respuesta obsequiada por el sujeto obligado satisface por completo el objeto jurídico petitionado.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-199/2018, RRAIP-201/2018, RRAIP-205/2018, RRAIP-207/2018, RRAIP-209/2018, RRAIP-221/2018, RRAIP-225/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-198/2018, RRAIP-200/2018, RRAIP-204/2018, RRAIP-206/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente **RR-426/2017, RR-505/2017, RR-637/2017, RR-638/2017, RR-1150/2017, RRAIP-34/2018, RRAIP-94/2018, RRAIP-95/2018 Y RRAIP-133/2018;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: No ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión señalados en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento señalados en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/132/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de resolución derivada del procedimiento de denuncia con número de referencia **PDIOT-09/2018**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/132/2018**.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el sexto punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso,

firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.